



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de CARLOS ALBERTO CARVAJAL SALAZAR contra
AUGUSTO GUARIN BARRAGAN. Exp. 11001-41-89-039-2020-00696-00.

Téngase en cuenta que se aportó memorial suscrito por parte del Dr.
ERWIN MARRIAGA CORREA quien asegura ser apoderado del aquí demandado
AUGUSTO GUARIN BARRAGAN, motivo por el cual previo a dar curso al mismo,
alléguese el respectivo poder de forma legal y en los términos del Decreto 806 de
2020.

Notifíquese¹,

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO
No. 113 hoy 8 de octubre de 2021.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 777e450ff408c896769b7a0be912c85d6175f8e0ea09f137569fa4a42ab997f9
Documento generado en 05/10/2021 11:28:19 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.